



**ADIÓS A VICENTE
FERNÁNDEZ ÍDOLO DE
LA MÚSICA RANCHERA**

P-21



**CANCÚN FC TIENE
ILUSIONES RENOVADAS
PARA EL CLAUSURA 2022**

P-18-19



VERGÜENZA NACIONAL

NETFLIX EVIDENCIÓ CORRUPCIÓN EN FISCALÍA TABASQUEÑA

"Duda Razonable" mostró la impunidad que hay hacia funcionarios del Poder Judicial y como
inocentes pagan cargas **PÁGINAS 12-13**



**ANALIZA EX
GOBERNADOR
GRANIER
DEMANDAR
A NÚÑEZ,
VALENZUELA Y
PRIEGO SOLÍS**

P-6



**PLENO DEL
CONGRESO
APRUEBAN
CUENTA
PÚBLICA 2020
DE ADÁN
AUGUSTO**

P-8



**COMISIÓN DEL
CONGRESO DA
LUZ VERDE PARA
QUE CENTRO
REFINANCIÉ
DEUDA POR
273 MDP**

P-9



COLUMNA INVITADA

**WOLFGANG
ERHARDT**
VOCERO NACIONAL
DE BURÓ DE CRÉDITO

NUEVO SCORE AYUDARÁ A ASEGURADORAS DE AUTOS A BENEFICIAR A CLIENTES

El nuevo 'Score Seguros Auto' ayudará a que muchas personas, que desean contratar o renovar un seguro de automóvil, encuentren precios más competitivos en relación al riesgo.

Estudios analíticos realizados por Buró de Crédito lograron identificar que la información contenida en su base de datos tiene un alto valor predictivo para medir el riesgo de que un asegurado tenga un incidente con su vehículo en los próximos 12 meses, el tiempo que dura una póliza de seguro de automóvil.

Gracias a ese hallazgo, Buró de Crédito -la Sociedad de Información Crediticia más importante en México- logró desarrollar un nuevo servicio para el mercado asegurador, el 'Score Seguros Auto'.

El 'Score Seguros Auto' presenta un puntaje que expresa la probabilidad de que un asegurado genere una pérdida económica derivada de un accidente. A mayor puntuación, menor es la probabilidad de que se presente un accidente; a menor puntuación el riesgo de un accidente crece.

Actualmente, para determinar la prima de una póliza, las aseguradoras toman en cuenta parámetros tradicionales, indicadores de riesgo, como por ejemplo: la edad del vehículo y del conductor, su lugar de residencia, el color del automóvil, y otros. Veamos estos ejemplos de parámetros: a menor edad mayor la probabilidad de accidente pues el conductor tener poca experiencia, igualmente, cuando somos mayores los riesgos también aumentan pues nuestros reflejos ya no son como los de antes; según el lugar de residencia la probabilidad de un accidente o incluso el robo de la unidad aumentan; también el color del automóvil es interesante: generalmente se piensa que los automóviles rojos son más visibles en la calle pero son de los que mas se accidentan.

En este contexto, el 'Score Seguros Auto' de Buró de Crédito se utiliza como un parámetro adicional dentro de su análisis de riesgo



y estrategias de negocio para fijar el precio de la prima. Esto significa que las aseguradoras podrán ofrecer, con mayor precisión, pólizas de seguro para automóvil con mejores condiciones, ya sean éstas de cobertura amplia o de responsabilidad limitada, a quienes sean de menor riesgo.

Permítanme ofrecer dos ejemplos relacionados al manejo de los créditos de una persona: Si ésta tiene un nivel de endeudamiento alto, lo más probable es que no invierta lo apropiado en el mantenimiento de su automóvil. Ese nivel de deuda o incluso incumplimientos de pago podrían distraer a una persona mientras conduce, aumentando el riesgo de que cause o se involucre en un accidente. ¿Tiene lógica, verdad?

El propósito de usar 'Score Seguros Auto' es entonces, por un lado, ayudarle a las aseguradoras a mitigar pérdidas y a mejorar su posición competitiva en el mercado al poder ahora ofrecer seguros diferenciados que consideran el riesgo. Por el otro, muchos clientes de las aseguradoras -actuales y nuevos- podrán ser beneficiados con pólizas de seguro más competitivas, así que son buenas noticias para todos.

DIRECTORIO

Miguel Ángel Avendaño Murillo
DIRECCIÓN GENERAL

Francisco Martín Espinosa León
DIRECCIÓN EDITORIAL

Guadalupe Isabel Cauich Rivero
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Jonathan Joel Puc Oy
PRODUCCIÓN

Jaaziel González Pérez
ARTE Y DISEÑO

Nadia Sofia Rojas Barrios
JEFE DE REDACCIÓN



COLUMNA

**HABLEMOS
DERECHO**
POR DRA. DILERI OLMEDO
DIRECTORA DEL INSTITUTO
PERICIAL JUDICIAL

DERECHO ABSOLUTO A LA LEGÍTIMA DEFENSA

El pasado 27 de noviembre de 2021 el Senado de la República aprobó el derecho absoluto a la legítima defensa sin ser procesado penalmente, esta reforma al Código Penal permite que ante la intromisión de personas a una casa habitación, el morador de esta pueda defenderse sin ser procesado penalmente.

Esta reforma busca brindar mayor seguridad a la población en general, por lo cual permitirá que ante la intromisión de alguna persona a la vivienda (ladrón, delincuente, etc.) que atente contra la integridad física o bienes patrimoniales, el morador podrá defenderse sin ser procesado penalmente.

La propuesta fue votada por unanimidad por el senado y permitirá que en el caso de algún asalto o robo con violencia, la víctima podrá golpear, herir, incluso matar al delincuente en caso necesario y estará amparado por la Ley.

La diputada, Libia Dennise García Muñoz Ledo, integrante de la comisión, señaló que de acuerdo a la reforma recién aprobada, quien se encuentre en su domicilio al momento de dicha agresión, podrá repeler la misma.

"Cuando un intruso llegue a una casa habitación, quien esté en la casa pueda repeler esa agresión, de manera que considere más conveniente, bajo cualquier circunstancia y utilizando los mecanismos o elementos que tenga a la mano y de ninguna manera puede ser imputado penalmente".

García Muñoz Ledo aclaró que la iniciativa recién aprobada solamente garantiza la legítima defensa en viviendas, no en negocios o automóviles propiedad de la víctima, aunque se prevé que en un futuro se pueda aplicar a los negocios y vehículos.

"La figura aplica solamente para casas habitación, es únicamente el domicilio donde habitamos pero incluye todo a la redonda, es decir nuestro patio, nuestro jardín, azotea, bardas, todo lo que es el contexto de la casa habitación", señaló.

TAMBIÉN VA PARA POLICÍAS

Aquellos policías que entran a los domicilios aprovechándose del uniforme y cometen un claro abuso de autoridad y allanen domicilios para robar, no quedan exentos de la nueva reforma, ya que se podrá obrar de igual manera sin que haya consecuencias legales para el dueño del domicilio.

"La gran ventaja de esta reforma es que cuando ingresen a tu domicilio con la finalidad de agredirte, se podrá utilizar cualquier mecanismo de defensa, así sea un supuesto policía que entre a robar o agredirte".

Por ello el objeto de esta iniciativa es fortalecer la figura de la legítima defensa en el Código Penal Federal, con un enfoque pro víctima. Ahora bien, si esto puede ser una gran ayuda para aquellos que sólo buscan proteger su patrimonio, también de algún modo hay que prever que no faltara quien quiera aprovechar de esta nueva ley para hacer de las suyas.

Ante lo anteriormente dicho, ¿usted considera que la nueva reforma ayudará a frenar la creciente ola de criminalidad que se deja notar en el país?

Ya para concluir queremos compartirles la siguiente frase de Frederic Bastiat, escritor y legislador francés al que se le considera uno de los mayores teóricos del liberalismo de la historia.

En las relaciones entre individuos, el uso de la fuerza solamente es legítimo cuando se trata de legítima defensa.



CONTRA DELINCUENTES EN TABASCO

Sin cumplir 539 órdenes de aprehensión

De mil 728 obtenidas se han cumplimentado mil 189, señala el titular de la FGE en su informe; judicializadas 4 mil 212 carpetas de investigación con 724 sentenciados



Juan Manuel Diego
Poder & Crítica
Villahermosa.-

El titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Tabasco, Nicolás Bautista Ovando, indicó que en este año se han judicializado 4 mil 212 carpetas de investigación, con 724 sentencias en las que se ha castigado a responsables de delitos en la entidad.

En su informe anual ante el Congreso del Estado -acto en el que a diferencia de las comparecencias de secretarios no hubo sesión de preguntas y respuestas entre diputados y el fiscal, Bautista Ovando agregó que en este 2021 se han obtenido mil 728 ordenes de aprehensión, de las que se han cumplimentado mil 189.

Eso significa que no se han podido cumplimentar 539 ordenes de aprehensión contra responsables de delitos en Tabasco.

En tanto, las 4 mil 412 carpetas de investigación judicializadas representan menos del 25 por ciento de las 17 mil 803 determinadas y alrededor del 10 por ciento de los 41 mil 465 delitos denunciados ante la dependencia en este 2021, de acuerdo a las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El fiscal general detalló que se han obtenido 9 millones 200 mil pesos para reparación del daño a víctimas y se han ordenado 3 mil medidas de atención y protección, principalmente a mujeres.

Indicó que las trece carpetas de investigación abiertas por feminicidios en este año se han concluido con detenidos enfrentando proceso penal, además de otras de años anteriores.

Manifestó que en este año han habido 8 mil 086 delitos menos en comparación con 2018, y en los doce de mayor



DELITOS DE IMPACTO

COMPARATIVO ENERO - NOVIEMBRE
2018 / 2019 / 2020 / 2021

Delitos	2018	2019	2020	2021
Abigeato	1,070	803	608	507
Extorsión	300	225	94	96
Feminicidio	34	26	15	13
Homicidio Doloso	464	529	465	367
Robo a Casa Habitación	2,134	2,115	1,689	1,421
Robo a Comercio	3,593	2,504	1,338	1,021
Robo a Transeúnte	5,969	5,415	3,642	1,389
Robo de Automóviles	3,974	2,290	1,122	1,082
Robo de Motocicletas	2,501	1,640	1,067	1,361
Secuestro	94	37	27	16
Violación	316	405	251	299
Total	20,449	15,989	10,318	11,685



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO
Dirección General de Informática y Estadística

impacto, la reducción ha sido de 7 mil 888.

Destacó que entre los delitos que se han reducido están los homicidios dolosos, feminicidios, secuestros, extorsiones, robos a casa-habitación, vehículos, negocios y los asaltos a transeúntes.

Concluyó con que en la FGE seguirán los esfuerzos para tratar de contribuir a que se logre la paz.

Manifestó que en este año han habido 8 mil 086 delitos menos en comparación con 2018, y en los doce de mayor impacto, la reducción ha sido de 7 mil 888.



Destacó que entre los delitos que se han reducido están los homicidios dolosos, feminicidios, secuestros, extorsiones, robos a casa-habitación, vehículos, negocios y los asaltos a transeúntes.

O SOCIAL

NOVIEMBRE
2021

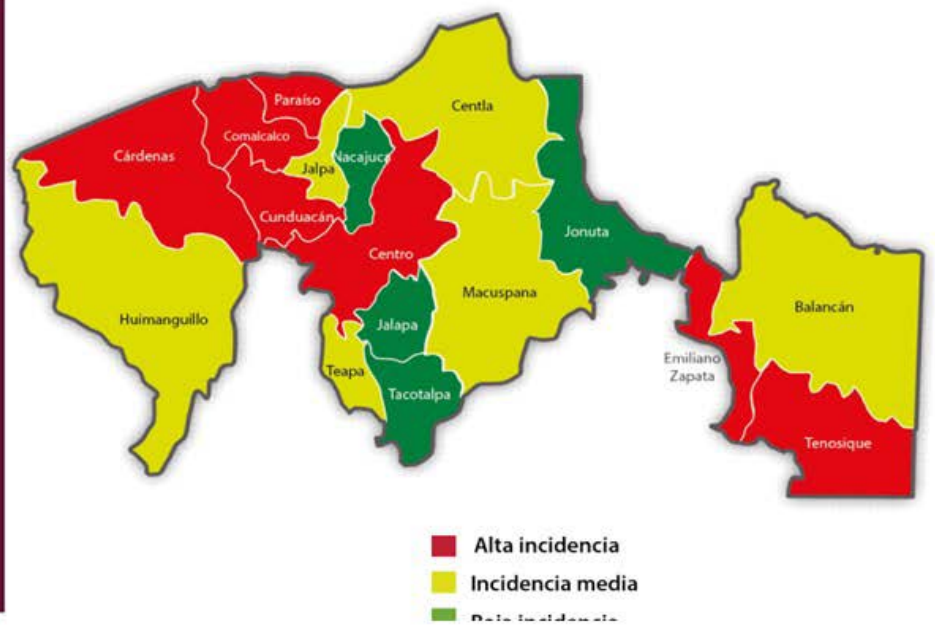
DELITOS DE IMPACTO SOCIAL

RANKING DE INCIDENCIA – NOVIEMBRE 2021

Por cada 10 mil habitantes

Porcentaje 2018 vs 2021	Delitos menos 2018 vs 2021
-52.61	563
-68	204
-61.76	21
-20.9	97
-33.41	713
-71.58	2,572
-76.72	4,580
-72.77	2,892
-45.58	1,140
-82.97	78
-5.37	17
-42.85	8,764

Municipios	Población	Delitos	Tasa	Ranking
Tenosique	62,310	451	72.4	1
Centro	683,607	4,440	64.9	2
Paraiso	96,741	582	60.2	3
Cárdenas	243,229	1,291	53.1	4
E. Zapata	32,181	154	47.9	5
Cunduacán	137,257	653	47.6	6
Comalcalco	214,877	986	45.9	7
Macuspana	158,601	671	42.3	8
Jalpa de Méndez	91,185	355	38.9	9
Huimanguillo	190,885	689	36.1	10
Centla	107,731	376	34.9	11
Balancán	58,524	190	32.5	12
Teapa	58,718	190	32.4	13
Nacajuca	150,300	467	31.1	14
Jalapa	37,749	108	28.6	15
Tacotalpa	47,905	103	21.5	16
Jonuta	30,798	59	19.2	17



Notas:

Población = Fuente INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>

Formula para determinar la tasa por cada 10 mil habitantes: $NTD/PT \times 10,000$

NTD = Número Total de Delitos.

PT = Población Total.





La ley estuvo viciada, la acomodaron a

como ellos quisieron. Quien ordenaba todo eso era Arturo Núñez, se lo ordenaba a Fernando Valenzuela y le decía a Guadalupe Cadena que le metiera a Andrés Granier"

FABIÁN GRANIER CALLES, DIPUTADO

A NÚÑEZ, VALENZUELA Y PRIEGO SOLÍS

Analiza ex gobernador Granier demandar

Indicó que con los abogados se analiza de qué tipo y ante qué instancia sería la demanda

Juan Manuel Diego
Poder & Crítica
Villahermosa.-

El diputado del PRI, Fabián Granier Calles, dijo que su padre, el ex gobernador priísta Andrés Granier Melo analiza con abogados proceder legalmente contra el ex mandatario perredista, Arturo Núñez Jiménez; el ex fiscal Fernando Valenzuela Pernas; la jueza Guadalupe Cadena; y el ex titular del Poder Judicial, Jorge Priego Solís por encarcelarlo injustamente, agravios, difamación y daño moral.

Indicó que con los abogados se analiza de qué tipo y ante qué instancia sería la demanda.

"La ley estuvo viciada, la acomodaron a como ellos quisieron. Quien ordenaba todo eso era Arturo Núñez, se lo ordenaba a Fernando Valenzuela y le decía a Guadalupe Cadena que le metiera a Andrés Granier" y a otros ex funcionarios como Rosa Melida López Vi-



llanueva "las penas más altas", dijo el diputado priísta.

Granier Calles manifestó que en el caso de su padre hubo muchas irregularidades y violaciones al debido proceso, por lo que Núñez Jiménez, Valenzuela Pernas, Guadalupe Cadena y Priego Solís tienen

que enfrentar la ley.

"Está mi padre viendo una posible demanda por agravio", señaló.

El ex gobernador Granier Melo permaneció encarcelado durante todo el gobierno de Núñez, del 2013 al 2018, acusado de peculado y otros delitos.

Granier Calles manifestó que en el caso de su padre hubo muchas irregularidades y violaciones al debido proceso, por lo que Núñez Jiménez, Valenzuela Pernas, Guadalupe Cadena y Priego Solís tienen que enfrentar la ley.

VIVE LAS NOTICIAS CON

PODER&CRÍTICA®

NOTICIERO •

**CON
FRANCISCO
ESPINOSA**

DE LUNES A VIERNES

3:00PM

**Sigue la transmisión
en nuestra página
de Facebook**



Poder & Critica



**VISITA NUESTRO
PORTAL DE NOTICIAS**

www.poderycritica.com

EN VIVO





Perdonan a Evaristo

Juan Manuel Diego
Poder & Crítica
Villahermosa.-

Pese a los señalamientos en su contra, el Congreso del Estado aprobó con 29 votos a favor y 4 en contra, la cuenta pública 2020 del ex presidente municipal de Centro Evaristo Hernández Cruz.

Aprueban Diputados cuenta pública 2020 del municipio de Centro.

Aún y cuando el Órgano Superior de Fiscalización reportó un daño a la hacienda municipal por 18 millones de pesos en la cuenta pública 2020, el Poder Legislativo controlado por Morena aprobó la cuenta pública del señalado ex alcalde.

El diputado del PRI, Fabián Granier Calles, reprochó la decisión tomada por la mayoría.

También aprobaron todas las cuentas públicas de los 16 municipios restantes, incluso algunos cuestionados como fueron los ayuntamientos de Macuspana y Teapa.

PLENO DEL CONGRESO

Aprueban cuenta pública 2020 de Adán Augusto

Sólo votaron en contra la priísta Soraya Pérez Munguía y la de Movimiento Ciudadano, Casilda Ruiz Agustín, ligada a Gerardo Gaudiano Roviroso

Juan Manuel Diego
Poder & Crítica
Villahermosa.-

El pleno del Congreso del Estado aprobó con 32 votos a favor y dos en contra la cuenta pública 2020 del Poder Ejecutivo de Tabasco, encabezado en ese año por Adán Augusto López Hernández, actual secretario de Gobernación.

Los votos a favor del dictamen en sentido aprobatorio, emitido por la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, fueron de los diputados de Morena; cinco del PRD; tres del PRI, incluyendo Fabián Granier Calles y Katia Ornelas Gil; y tres del PVEM.

Solo votaron en contra la priísta Soraya Pérez Munguía y la de Movimiento Ciudadano, Casilda Ruiz Agustín, ligada a Gerardo Gaudiano Roviroso.

El dictamen aprobatorio se avaló sin discusión y sin que nadie hiciera uso de la palabra en tribuna.

De lo poco que se conoce es que la cuenta pública 2020 del gobierno de Tabasco tuvo observaciones no solventadas por alrededor de 43 millones de pesos hasta el pasado 31 de agosto, día en que el titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), Alejandro Álvarez González, entregó



al Congreso local los informes de resultados.

Esa cifra es una cantidad mínima con respecto a los alrededor de 40 mil millones de pesos que ejerció el Poder Eje-

cutivo en el 2020.

Incluso todavía se tenían más plazos para que se solventaran las observaciones hechas por la instancia fiscalizadora.

López Hernández solicitó

licencia temporal al cargo de gobernador el pasado 26 de agosto para asumir como secretario de Gobernación federal, y como mandatario interino quedó Carlos Merino Campos.

El OSFE, "descompuesto" y "miope"

Juan Manuel Diego
Poder & Crítica
Villahermosa.-

El trabajo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) en la revisión de las cuentas públicas de los ayuntamientos correspondientes al 2020 fue "descompuesto" y "miope", acusaron diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Shirley Herrera Dagdug, diputada perredista, criticó que el OSFE haya presentado un informe con mínimas observaciones sobre la cuenta pública 2020 del gobierno municipal de Huimanguillo, encabezado por José del Carmen Torruco (Morena), cuando el municipio está abandonado.

En el gobierno de Torruco prevalecieron las obras mal

hechas e inconclusas y se destinaron recursos excesivos para el gasto corriente, agregó.

Herrera Dagdug sostuvo que el año pasado el ayuntamiento

morenista de Huimanguillo incrementó 300 por ciento el gasto en sueldos y salarios, cuando en realidad no había casi nadie trabajando.

En tanto, el diputado perredista Juan Álvarez Carrillo condenó que el OSFE haya entregado al Congreso local un informe con raquíticas observaciones





Los votos a favor del dictamen en sentido aprobatorio fueron de los diputados de Morena; cinco del PRD; tres del PRI y tres del PVEM.



al ayuntamiento de Macuspana correspondiente al año pasado, cuando prevaleció la corrupción en el gobierno municipal de Roberto Villalpando Arias, quien incluso tuvo que dejar la alcaldía.

En Macuspana hay muchas obras inconclusas o mal

hechas o no se le pagó a los contratistas.

El OSFE actuó con "miopía", señaló Álvarez Carrillo.

Todas las cuentas públicas 2020 de los ayuntamientos, incluyendo Huimanguillo y Macuspana fueron aprobadas por el Congreso del Estado.



Da comisión del Congreso luz verde para que Centro refinance deuda por 273mdp

Juan Manuel Diego
Poder & Crítica
Villahermosa.-

El comité de Hacienda y Finanzas del Congreso del Estado aprobó un dictamen en el que se autoriza al gobierno municipal de Centro de Yolanda Osuna Huerta (Morena) adquirir un empréstito hasta por 273 millones de pesos para refinarciar parte de la deuda pública del ayuntamiento.

Lo que se busca es que esa deuda por esa cantidad pueda pagarse a mayores plazos, con lo que el gobierno municipal de Centro tendría mayor margen para atender otros servicios públicos.

La actual deuda por esa cantidad está comprendida en dos empréstitos distintos, uno adqurido en 2015 y otro en 2019, y tiene que pagarse en los próximos tres años.

Si se logra el refinanciamiento ambos empréstitos quedarían en uno solo y se pagaría en un plazo hasta de quince años, según ha señalado Osuna Huerta.

Ese dictamen podría votarse en el pleno en la sesión ordinaria de este martes, la última del actual periodo ordinario de sesiones que concluye pasado mañana miércoles.



La actual deuda por esa cantidad está comprendida en dos empréstitos distintos, uno adqurido en 2015 y otro en 2019, y tiene que pagarse en los próximos tres años.

POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Emite CEDH 86 recomendaciones



Es la fiscalía la dependencia más señalada de violar garantías de los ciudadanos

Juan Manuel Diego
Poder & Crítica
Villahermosa.-

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) ha emitido en este año 86 recomendaciones por presuntas violaciones a derechos humanos en que han incurrido dependencias estatales, así como 38 medidas cautelares.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Tabasco, que encabezó Jaime Lastra Bastar y ahora Nicolás Bautista Ovando, ha sido la dependencia a la que más recomendaciones se han emitido por presuntas violaciones a las garantías individuales de ciudadanos, indicó el presidente de la CEDH, José Antonio Morales Notario.

En segundo lugar están los ayuntamientos y en tercero la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), agregó el ombudsman, quien este martes entregó su informe de este año al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Emilio Contreras Martínez de Escobar.



La Fiscalía General del Estado (FGE) de Tabasco, que encabezó Jaime Lastra Bastar y ahora Nicolás Bautista Ovando, ha sido la dependencia a la que más recomendaciones se han emitido por presuntas violaciones a las garantías individuales de ciudadanos, indicó el presidente de la CEDH, José Antonio Morales Notario.

Morales Notario explicó que algunas de las recomendaciones están en trámite de ser contestadas por las dependencias.

En caso de no aceptarse, el Congreso del Estado deberá llamar a los titulares de las dependencias para que expliquen

el porqué de las negativas, a como lo establece la ley en la materia.

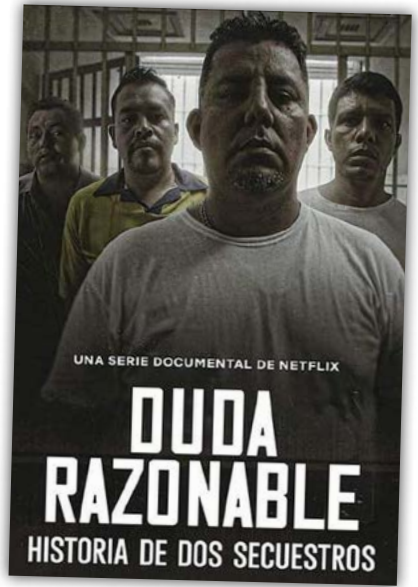
Señaló que los detalles y las cifras concretas estarán en el informe que se publicará en la página oficial del organismo autónomo.



VÍCTIMA DE COMENTARIOS MAL INTENCIONADOS

Jueza de caso Netflix dice estar en peligro

De acuerdo al documental de Netflix Duda Razonable, ese caso estuvo plagado de irregularidades de la FGE y del Poder Judicial de Tabasco



Juan Manuel Diego
Poder & Crítica
Villahermosa.-

Maritz Medina Custodio, quien fue jueza de control y oralidad del caso que originó el documental de Netflix Duda Razonable, dijo que ha sufrido comentarios “mal intencionados” que han puesto en peligro su vida.

Dijo que ella cumplió con su deber constitucional de determinar la prisión preventiva oficiosa, solicitada por la Fiscalía General del Estado (FGE) contra cuatro personas acusadas del secuestro de una mujer en Macuspana

“Se han realizado comentarios mal intencionados en mi persona, sobre todo afectandome y violentandome mis derechos como mujer, mi honor, mi vida y mi dignidad y me han puesto en peligro”, señaló Maritz Medina Custodio, quien ahora se desempeña como secretaria ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Como jueza de control y oralidad en Macuspana, le



tocó resolver esa causa penal 032/2015.

Dijo que un mes después de su resolución fue removida, y no descartó actuar legalmente por el daño causado a su persona.

De acuerdo al documental de Netflix Duda Razonable, ese caso estuvo plagado de irregularidades de la Fiscalía General del Estado y del Poder Judicial de Tabasco.



Víctimas de corrupción, el 35.7% de los encarcelados en Tabasco



Juan Manuel Diego
Poder & Crítica
Villahermosa.-

El 35.7 por ciento de los encarcelados en Tabasco fue víctima de algún acto de corrupción durante alguna de las etapas del proceso, desde su detención, juicio y vida intracarcelaria, indican los resultados de la Encuesta Nacional de la Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2021 publicados este martes.

Además, entre junio y julio del 2021 el 36.2 por ciento de los reclusos en las cárceles de Tabasco manifestó que se siente inseguro al interior del penal en el que se encuentra, colocándose

en cuarto lugar entre los estados del país con mayor porcentaje, después de Campeche 43.6%; estado de México 43.3% y Zacatecas 42.1%. En San Luis Potosí también fue el 36.2%.

En tanto, entre junio de 2020 y julio del 2021 el 32.4 por ciento de los presos en la entidad tabasqueña dijo haber sido víctima de al menos un delito en alguno de los penales.

El 11.2 por ciento declaró haber sido sentenciado por algún delito de manera previa a su reclusión actual.

Tabasco tiene el 4.3 por ciento de los alrededor de 220 mil 500 reclusos en el país, es decir alrededor de 9 mil perso-



El 32.4 por ciento de los presos sufrió algún delito al interior de los penales en la entidad

nas privadas de la libertad en las cárceles en el estado.

Para la realización de la encuesta personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) visitó seis cárceles en el estado, incluyendo el Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (Creset).

EN DOCUMENTAL

Netflix evidenció la corrupción en sistema de justicia de

“Duda Razonable” mostró la impunidad que hay hacia funcionarios del Poder Judicial y como inocentes pagan cargas



Juan Manuel Diego
Poder & Crítica
Villahermosa.-

Duda Razonable, documental de Netflix estrenado a inicios de diciembre, evidenció la farsa en que se ha convertido el sistema de procuración e impartición de justicia en Tabasco, y la impunidad de la que gozan funcionarios de la Fiscalía General del Estado (FGE) y el Poder Judicial encargados de fabricar delitos, crear chivos expiatorios, encarcelar y emitir sentencias excesivas a ciudadanos inocentes.

De esa impunidad gozan el ex titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Fernando Valenzuela Pernas; el ex presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Jorge Javier Priego Solís, jueces y funcionarios de ambas dependencias que armaron una trama para fabricar pruebas, detener, encarcelar y sentenciar hasta con 50 años de cárcel a cuatro personas acusadas de un secuestro en Macuspana, el cual no cometieron.

Aunque el hecho ocurrió hace más de seis años, asentado en la causa penal 032/2015, en la parte oficial han prevalecido las evasivas, el silencio y la inacción para castigar a los responsables de ensuciar el sistema de procuración e impartición de justicia.

Ese silencio e inacción para aplicar la ley alcanza a Jaime Lastra Bastar, fiscal general del estado en 2019 y 2020 y actual coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso del Estado; al actual titular de la FGE, Nicolás Bautista Ovando; al presidente del TSJ, Enrique Priego Oropeza y otros.

Organizaciones No Gubernamentales, Observatorios, frentes estudiantiles y actores políticos han recriminado que las actuales autoridades de la FGE y el Poder Judicial permitan la impunidad, y que personajes involucrados en torcer la ley sigan desempeñando trabajos en el



sector público, como el ex fiscal Valenzuela Pernas que es catedrático de derecho en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (DACSH) de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), y la jueza Martiza Medida Custodio, quien emitió la sentencia del caso, actual secretaria ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

“El exhorto y el llamado es para que no quede en una simple noticia del momento. Esto da para investigar y seguir poniendo atención al acceso y la aplicación de la justicia en el estado”, señaló Leonor Ramírez Bautista, directora de la

Asociación Civil Comité de Derechos Humanos de Tabasco (Codehutab).

“Es preocupante tener estos casos. ¿Qué va a pasar? Ojalá no quede como una simple noticia porque el día de mañana nos puede tocar a cualquiera de nosotros”, agregó.

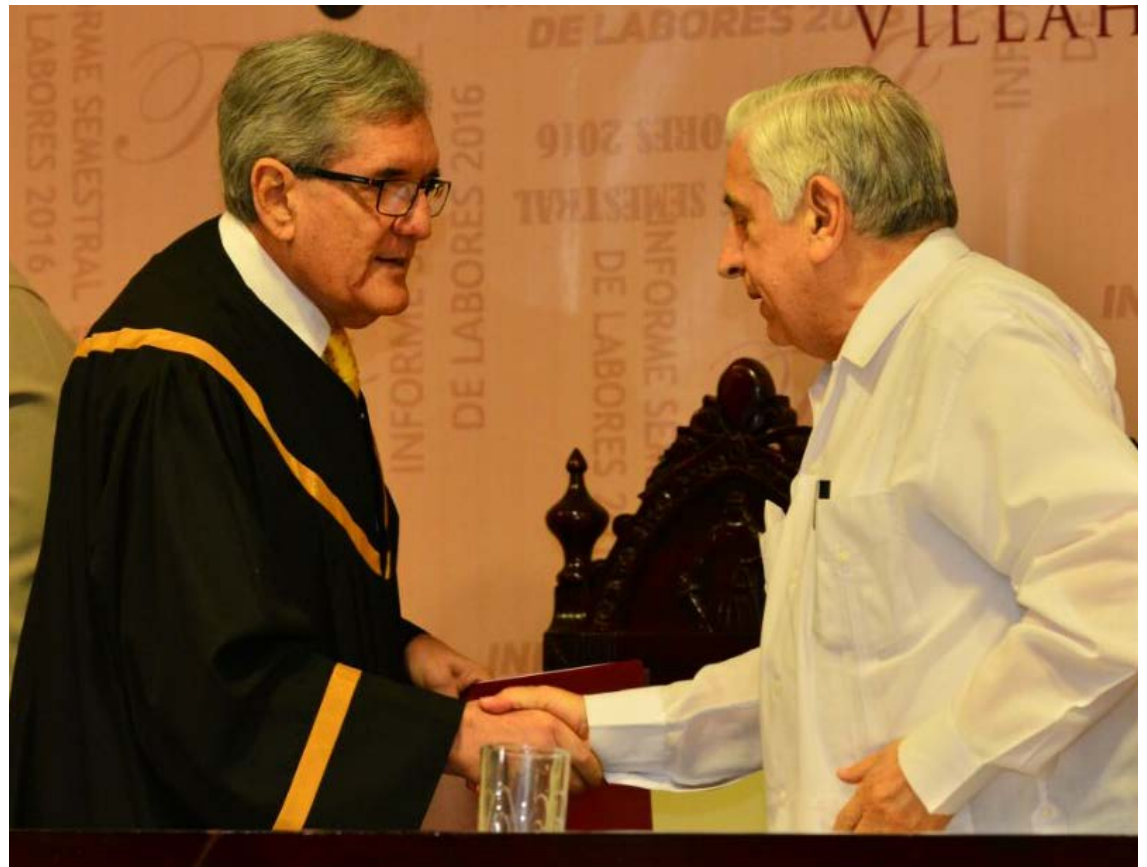
Para el Frente Estudiantil Universitario, el ex fiscal Valenzuela Pernas debe ser cesado de su puesto como docente de la UJAT.

“La UJAT refugia dentro de sus aulas a un personaje corrupto y perverso que en días recientes ha quedado exhibido a nivel mundial” en el documental Duda Razonable de Netflix.

Lo ocurrido debe llevar a la



rupción e Tabasco



El Observatorio Ciudadano de Tabasco (OCT) condenó que la jueza de control del caso, Maritza Medina Custodio, en lugar de haber sido sancionada, ocupe un alto cargo en la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

UJAT a cuestionare “porqué un ex fiscal que rentaba oficinas exclusivamente para torturar detenidos hoy le habla sobre derechos humanos a sus alumnos”, consideró la organización de estudiantes.

El Observatorio Ciudadano de Tabasco (OCT) condenó que la jueza de control del caso, Maritza Medina Custodio, en lugar de haber sido sancionada, ocupe un alto cargo en la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

“No puedes tener una persona que está probado que violentó los derechos humanos de cuatro personas por secuestro y ahora esté en un cargo donde

en teoría debe defender los derechos humanos de los ciudadanos”. Es algo “totalmente absurdo”, expresó Julia Arrivillaga Hernández, directora de Análisis y Estadística del observatorio.

El diputado del PRI, Fabián Granier Calles, dijo que Valenzuela Pernas, Priego Solís y los responsables de ese hecho deben ser investigados y sancionados.

Pero las exigencias de justicia no han procedido, sino que ha prevalecido la defensa de los ex funcionarios involucrados en el caso Neftlix.

El rector de la UJAT, Guillermo Narvaez, ha dicho que no hay elementos para cesar de la docencia a Valenzuela Pernas,

pues no se puede violar la presunción de inocencia.

Narvárez Osorio dijo que sólo se actuaría contra el ex fiscal en caso de haber un proceso legal en el que resulte culpable.

José Antonio Morales Notario, presidente de la CEDH, señaló que no hay elementos para que la ex jueza Medina Custodio sea destituida como secretaria ejecutiva del organismo autónomo.

“Nosotros no podemos discriminar a una persona si no tenemos bases legales para hacerlo y hasta este momento yo no tengo ninguna indicación que esté inhabilitada para desempeñar algún puesto o cargo

público”, reviró.

El ombudsman justificó que como jueza ella resolvió en base a los elementos con los que contaba.

La misma jueza ha defendido su actuación y se ha declarado ofendida por los señalamientos en su contra.

“Creo que se han realizado comentarios mal intencionados en mi persona, sobre todo afectándome y violentándome mis derechos como mujer, mi honor, mi vida, mi dignidad y me han puesto en peligro”, dijo.

LA HISTORIA

El 20 de junio del 2015 Héctor baja de su vehículo cerca de

una gasolinera de Ciudad Pemex, Macuspana, para reclamar al conductor de otra unidad un impacto a su carro.

La persona activa un arma de fuego y Héctor huye a refugiarse en la gasolinera. Ahí es detenido por policías de Macuspana junto con otros dos hombres, Juan Luis y Gonzalo, que ni siquiera se conocían entre ellos. Cerca de ahí capturan a Darwin y son trasladados a una propiedad de la Fiscalía General del Estado (FGE), encabezada por Fernando Valenzuela Pernas, donde son sometidos a tortura para declararse que son parte de una banda y responsable del secuestro de una mujer, identificada como G.L.P. La dependencia judicializa y en la causa penal 032/2015 la jueza de control de Macuspana, Maritza Medina Custodio, les impone a Héctor, Juan Luis y Gonzalo prisión preventiva oficiosa, mientras que Darwin logra su libertad, al acreditar su defensa legal de que no estuvo en el lugar de los hechos.

Posteriormente, un tribunal determinó la libertad de Héctor, Juan Luis y Gonzalo. Sin embargo, en 2017 ellos tres volvieron a ser detenidos por tentativa de secuestro agravado en contra de otra persona, y bajo la causa penal 112/2017 se les dictó una prisión de tres años y seis meses, que fue apelada por la fiscalía Antisecuestros de la FGE.

Así, el 12 de diciembre de 2018, en la Toca 24/2018-III-J, un Tribunal de Alzada del Poder Judicial de Tabasco les aumenta la pena a 50 años de cárcel.

LA SITUACIÓN ACTUAL

Iker Ibarreche, abogado de los tres acusados, presentó en septiembre pasado un amparo ante un tribunal de circuito para buscar la libertad de Héctor, Juan Luis y Gonzalo.



EN CANCÚN, QUINTANA ROO

Anuncia AMLO inversión para el bulevar Colosio

En una de sus conferencias matutinas, el Presidente confirmó el inicio de los trabajos para darle una nueva cara a una de las dos entradas de Cancún



Redacción
Poder & Crítica
Ciudad de México.-

La rehabilitación del bulevar Colosio es un hecho. Así lo confirmó el Presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina del pasado 13 de diciembre.

“Sí vamos a mejorar esa avenida, Colosio, que es la principal y que está en muy mal estado, totalmente destruida y ya hicimos el compromiso de rehacerla y va a ser, en efecto, con concreto hidráulico, cuidando que también se rehabilite el drenaje, los sistemas de agua. Es una obra que vamos a hacer conjuntamente el gobierno del estado y el gobierno federal”, expresó.

CANCÚN LE HA DADO MUCHO A MÉXICO

López Obrador sostuvo que Cancún le ha dado mucho a México y en especial al sureste.

“En los momentos más difíciles, cuando no había trabajo en el sureste, el único lugar, el único sitio en donde la gente tenía posibilidades de trabajar en el sureste era en Cancún, porque por el turismo se man-



tuvieron tasas de crecimiento muy altas en Cancún y en toda la Riviera Maya, y mucha gente de Oaxaca, de Chiapas, de Tabasco, de Campeche, de aquí de la Ciudad de México, de otros estados, se fueron a buscarse la vida allá y salieron adelante. Entonces, se le debe

mucho a Cancún”, expresó.

Agregó que la gente sigue llegando a Cancún, siguen llegando turistas y la ciudad requiere de atención.

“Esta avenida, que es la principal, quedó abandonada. Lo mismo, hay un problema vial grave ya en lo que es, vamos a

decir, la península, la punta de Cancún, de la zona hotelera, y estamos pensando construir un puente moderno sin afectar el medio ambiente, para darle salida y que no se hagan estos embotellamientos que ya son insostenibles, porque en estas épocas que hay mucho turista

Sí vamos a mejorar esa avenida, Colosio, que es la principal y que está en muy mal estado, totalmente destruida y ya hicimos el compromiso de rehacerla y va a ser, en efecto, con concreto hidráulico, cuidando que también se rehabilite el drenaje, los sistemas de agua”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

se padece bastante”, explicó.

PUENTE NICHUPTÉ

Andrés Manuel López Obrador añadió que también se invertirá en el puente Nichupté. Aseveró que el estimado de inversión con ambas obras es de 10 mil millones de pesos.

LAS MEJORES ENTREVISTAS EN

PODER&CRÍTICA®

Los
SECRETOS
del **PODER**

CON
**PAULA
VILLANUEVA**

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

7:00PM

**Sigue la transmisión en
nuestra página de Facebook**



Poder & Critica



Los Secretos del Poder



**VISITA NUESTRO
PORTAL DE NOTICIAS**

www.poderycritica.com

EN VIVO



SIGUE NUESTRAS REDES



poder & critica



@poderycritica



@poderycritica



POR AUMENTO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

Siguen los atentados ecológicos en Bacalar

Diversas actividades impactan sobre “la laguna de 7 colores”, acusan representantes comunitarios

Samuel Caamal
Poder & Crítica
Bacalar.-

Roberto Salgado Sangri, presidente y Vocero del Consejo Comunitario de la Cuenca de la Laguna de Bacalar, señaló que actividades como: la remoción de la selva para actividades agropecuarias ha provocado el arrastre de lodo, pesticidas y fertilizantes que han contaminado en algún momento la Laguna de los Siete Colores, sin embargo, fenómenos climatológicos han redituado en este tema. Pero advirtió que este último es un ciclo que cada 20 años se puede percibir y que no es fomentado por actividades turísticas.

Indicó que aproximadamente cada 20 años, la Laguna de Bacalar sufre de manera natural el cambio de color de sus aguas como consecuencia de la gran precipitación y escurrimiento de aguas superficiales y subterráneas derivado de las lluvias atípicas y el desnivel orográfico



desde los límites del estado de Campeche con Quintana Roo.

“Se ha agravado en la última década porque el aumento en la remoción de la selva para actividades agropecuarias provoca a su vez el arrastre de lodo, pesticidas y fertilizantes”, precisó.

Agregó: “Hemos vivido en la zona toda nuestra vida estamos familiarizados con este fenómeno y sabemos que toma entre 8 y 24 meses su total recuperación”, explicó.

Sin embargo, apuntó que desafortunadamente, “hay quienes, por mala fe, desconocimiento o lucimiento político, insisten en señalar al desarrollo turístico como el principal culpable de esta situación”.

Los estudios demuestran que “el aumento de la frontera agrícola y ganadera” es uno de los principales generadores de estos elementos contaminantes que, desafortunadamente, llegan al cuerpo lagunar, al Río

Hondo y a la Bahía de Chetumal, por lo que hay que trabajar más en la concientización y capacitación de los productores agropecuarios, así como en la aplicación de la normatividad para regular y disminuir el uso de estos agroquímicos.

Dijo que, incluso, la contaminación en “la Bahía de Chetumal es más frecuente que en Bacalar, porque la corriente del Río Hondo trae pesticidas y fertilizantes de las zonas agro-



Se ha agravado en la última década porque el

aumento en la remoción de la selva para actividades agropecuarias provoca a su vez el arrastre de lodo, pesticidas y fertilizantes”



Hay quienes, por mala fe, desconocimiento

o lucimiento político, insisten en señalar al desarrollo turístico como el principal culpable de esta situación”

ROBERTO SALGADO SANGRI

VOCERO DEL CONSEJO
COMUNITARIO DE LA CUENCA DE
LA LAGUNA DE BACALAR

pecuarias del lado mexicano, pero principalmente del beliceño donde se encuentran grandes plantaciones menonitas.

Puntualizo que “el control en el uso de pesticidas, herbicidas y fertilizantes tendría que fortalecerse a nivel peninsular, ya que las aguas que corren a través del sistema lagunar Bacalar - Chetumal vienen desde los límites con Campeche, pasando por la rivera del Río Hondo, lagunas y las colonias menonitas de Salamanca, el Bajío, Blanca flor, San Román, Payo Obispo y todas las demás áreas destinadas a la actividad agropecuaria”.





EXPRESAN EMPRESARIOS DE QUINTANA ROO

Preocupación por trazo del Tren Maya

David Ortiz señaló que uno de los puntos que genera preocupación es poder lo mayor posible las afectaciones durante su construcción debido al tráfico que está generando en la zona de Tulum-Playa del Carmen

Redacción
Poder & Crítica
Ciudad de México.-

Por la vía del diálogo, el sector hotelero de Tulum y de la Riviera Maya han expuesto sus inquietudes en torno al proyecto del Tren Maya en su paso por esa zona de Quintana Roo, explicó hoy David Ortiz Mena, presidente de la Asociación de Hoteles de Tulum (AHT).

En entrevista para el programa "Es de Mañana", en la Ciudad de México, David Ortiz señaló que como representantes del sector empresarial suman al proyecto de construcción de una de las obras más importantes del Gobierno Federal. Sin embargo, indicó que uno de los puntos que genera preocupación es poder lo mayor posible las afectaciones durante su construcción.

"Hasta ahora nos hemos reunido con FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo), con su titular, el arquitecto Rogelio Jiménez Pons. Cuál era la idea, existe una genuina preocupación de la afectación que pudiera derivar de esta obra", expresó.

El empresario hotelero agregó que ahora ya se ve una dificultad con el tráfico que está generando durante construcción, que va en perjuicio no solamente de los habitantes de



esa zona de Quintana Roo sino de los turistas.

Detalló que los trabajadores de toda la industria hotelera asentados en la Riviera Maya son quienes más están empezando a sentir los daños colaterales de estos trabajos preliminares, porque diario se deben trasladar hasta Playa del Carmen e incluso hasta Cancún.

David Ortiz Mena agregó que de no ponerse una solución a esto se podría afectar de

manera considerable el turismo en la zona en cuanto al rango de competencia.

En esta área de la Riviera Maya hay unas 14 mil habitaciones del sector hotelero y esta preocupación le atañe al municipio, al Estado y a todo el país.

"Reuniones del Tren Maya han habido muchas, entonces lo que hicimos fue reunirnos los propietarios, en este caso representamos 14 mil cuartos

desde Puerto Aventuras hasta Tulum para externar nuestra preocupación no sólo como hoteleros, sino está afectando de manera directa al empleo. Si no se razona en la afectación vial nos puede sacar de un rango considerable de competencia con otros destinos", explicó.

Justificó que Fonatur dijo que esto fue una falta de comunicación por parte de la dependencia con el sector, ya que la intención de la obra es



Nos reunimos los propietarios para externar

nuestra preocupación no sólo como hoteleros, sino está afectando de manera directa al empleo. Si no se razona en la afectación vial nos puede sacar de un rango considerable de competencia con otros destinos"

DAVID ORTIZ MENA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES DE TULUM

no afectar, al contrario, con el tren se busca traer el beneficio del destino.

Informó que muchos hoteles desde Cancún hasta Tulum recibieron una notificación oficial, más no legal, porque no contaba con requisitos legales, citando la sector de manera urgente para negociar la compra del predio o de 17 metros adentro por lo largo del predio; por eso expresaron su preocupación, porque puede crear un desbalance con respecto a los proyectos hoteleros Y afectan la posibilidad de desarrollo de estos predios, "muchos hoteles tienen financiamiento de bancos, es decir están hipotecados", concluyó.

CANCÚN FC

Ilusiones renovadas para el Clausura 2022

'La Ola Futbolera' ya inició su pretemporada rumbo al próximo certamen de la Liga de Expansión MX; enfrentará a Rayados de Monterrey, el 22 de diciembre en juego amistoso



Es un nuevo torneo, obviamente con las ilusiones renovadas, buscando conformar un equipo que pueda revertir lo hecho en la temporada anterior, pero sobre todas las cosas, encontremos el protagonismo que queremos"

FEDERICO VILAR/DT DE CANCÚN FC

Redacción
Poder & Crítica
Cancún.-

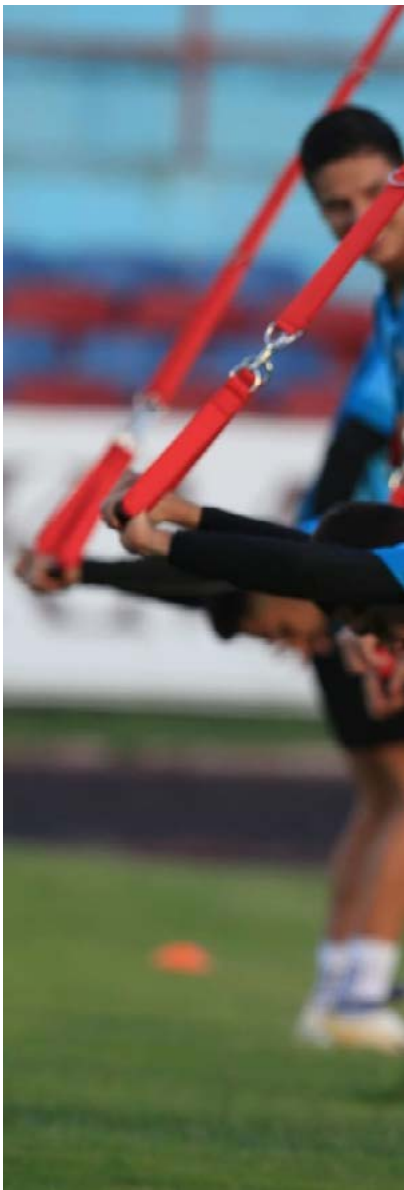
Cancún FC regresa más fortalecido que nunca, con ilusiones renovadas de cara al próximo Torneo Clausura 2022 de la Liga de Expansión MX.

"Es un nuevo torneo, estamos iniciando los entrenamientos. Obviamente con las ilusiones renovadas, buscando conformar un equipo que pueda revertir lo hecho en la temporada anterior, pero sobre todas las cosas, encontremos el protagonismo que queremos", reconoció el profesor, Federico Vilar.

Por grupos, jugadores de 'La Ola Futbolera' realizaron exámenes médicos, ya que por la tarde reportaron al estadio 'Andrés Quintana Roo' para iniciar su preparación:

"Los primeros cuatro días serán de una adaptación rápida al esfuerzo. Después, vendrá el grueso de la pretemporada, con dobles turnos en un periodo, quizá de mayor intensidad. A partir de ahí, finalizando esos micro ciclos, tenemos pensado jugar tres partidos amistosos, previo al arranque del torneo", explicó el entrenador.

Por ahora, expuso, el único compromiso confirmado, es



el del día 22 de diciembre ante Rayados del Monterrey.

Con respecto a las altas y bajas, manifestó que está trabajando en la conformación del plantel: "Estamos en eso, son días importantes en ese sentido, lo que podamos incorporar, sobre todo, para mejorar en algunas cuestiones que creemos importantes en el equipo. Las altas y bajas no las hemos definido.

Seguramente vamos a reforzar la portería, buscar a un jugador en cada línea.

Trataremos de ser lo más puntuales posibles para que el jugador que venga se adapte rápidamente y sea desequilibrante", destacó.



Tony López se integra a Consejo Directivo del SINADE

Redacción
Poder & Crítica
Cancún.-

En el marco de los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Nacional del Deporte, SINADE, que se lleva a cabo en Huatulco, Oaxaca con la presencia de la Directora General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), Ana Gabriela Guevara Espinoza, se realizó este lunes 13 de diciembre la presentación

de los nuevos integrantes del Consejo Directivo del SINADE.

El titular de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo (Cojudeq), Jesús Antonio López Pinzón, quien la noche del domingo fue electo coordinador de la Región VIII del SINADE representando también a las entidades de Campeche, Yucatán, Tabasco y Chiapas, participó como vocal integrante del Consejo Directivo.

En la sesión de este lunes, se trataron temas relevantes como la construcción de la



Agenda de Género en el Deporte 2022-2024, así como las sedes para la edición 2022 de los Nacionales CONADE.



Estamos trabajando en eso (altas y bajas), son días importantes en ese sentido, lo que podamos incorporar, sobre todo, para mejorar en algunas cuestiones que creemos importantes en el equipo"

FEDERICO VILAR/DT DE CANCÚN FC



Inter Playa va a la final de la Liga Premier

Redacción
Poder & Crítica
Playa del Carmen.-

El Inter Playa del Carmen es finalista y jugará el partido de Ida de la final del torneo de Apertura de la Liga Premier como visitantes ante los Alacranes de Durango.

Esto significa que la vuelta se jugará en el estadio Mario Villanueva en Playa del Carmen.

La Liga Premier dio a conocer que el partido de Vuelta será el sábado 18 de diciembre a las 15:00 horas en la Unidad Deportiva "Mario Villanueva Madrid", donde se definirá al campeón del torneo de Apertura.

El Inter Playa, dirigido por Carlos Bracamontes, avanzó de manera histórica a su primera Final en la Liga Premier luego de superar en penales a los Cafetaleros de Chiapas.

Por su parte, Alacranes de Durango, bajo el mando de Jair Real, ex director técnico del Inter Playa del Carmen, se impuso 0-2 a Mazorqueros FC en la Semifinal de Vuelta, en Ciudad Guzmán, Jalisco.

En caso de empate al término del partido de Vuelta, ambas escuadras se mantienen empatadas en el marcador global, se disputarán dos tiempos extras de 15 minutos, de persistir la igualdad, se tirarán penales hasta definir al campeón.



La Liga Premier dio a conocer que el partido de Vuelta será el sábado 18 de diciembre a las 15:00 horas en la Unidad Deportiva "Mario Villanueva Madrid"



Jesús Antonio López Pinzón, quien la noche del domingo fue electo coordinador de la Región VIII del SINADE representando también a las entidades de Campeche, Yucatán, Tabasco y Chiapas, participó como vocal integrante del Consejo Directivo.



EL PRIMER EPICENTRO CULTURAL DE LA RIVIERA MAYA

Abre sus puertas Tuk Tulum Art Walk

El nuevo nuevo punto de interés para turistas y locales, una oferta turística integral de arte, cultura, gastronomía, tecnología y cultura

Redacción

Poder & Crítica
Tulum.-

Este jueves 9 de diciembre, con más de mil asistentes y la presencia de las autoridades estatales: Andrés Aguilar encargado del Despacho de la Secretaría de Turismo, en representación del Gobernador Carlos Joaquín, Gustavo Maldonado en representación de SEDATUS y Dario Flora, titular del Consejo de promoción turística de Quintana Roo quedó inaugurado formalmente el Primer Epicentro cultural, gastronómico y tecnológico de la Riviera Maya: Tuk Tulum Art Walk.

Después de 2 años de pandemia, este desarrollo inmobiliario y comercial: Tuk Tulum Art Walk, inauguró formalmente la plaza. El nuevo nuevo punto de interés para turistas y locales, una oferta turística integral de arte, cultura, gastronomía, tecnología y cultura en el municipio de Tulum.

Este gran epicentro cuenta con con la mejor experiencia condo hotelera con concierge 24 hrs, acceso público a gimnasio, restaurantes, corredor de murales con artistas nacionales e internacionales, galería permanente de arte, espacios libres de wi fi, coworking y actividades culturales todo el año.

En el marco de esta inau-



guración, se realizó el TULUM FASHION IS ART, organizado por Patricia de la Torre, un ejemplo de fashion verde.

Tuk Tulum es actualmente un foco de interés para atracción de inversiones tecnológicas, ya que en alberga el INNOVATION HUB TULUM, el cual permitirá impulsar startups sostenibles desde su etapa temprana.

De igual manera Tuk Tulum se posiciona como un gran generador de empleos y el motor

del desarrollo social del municipio, ya que asociaciones civiles como Toshones, Letras Itinerantes, KKIS, el Amor te elige a ti y Cruz Roja son los beneficiarios de muchas de las acciones con causa en el epicentro.

Tuk propone ser una comunidad viva, un sueño de vivir un destino de primer nivel: seguro, con plenitud total para el ciudadano y un hogar multifásico capaz de ofrecer las mejores experiencias enfocada en el WELLSTATE, donde el principal

foco es el "oro verde", cuidar y preservar el medio ambiente.

Durante el evento, se presentaron propuestas artísticas, exposiciones de arte, danza folclórica, danzantes mayas, música en vivo, mapping y una gran oferta gastronómica para los asistentes, de igual manera, se colocó la primera piedra de HACIENDA TUK TULUM, la segunda fase del desarrollo; una propuesta más privada y exclusiva para inversionistas del real estate.



Este gran epicentro cuenta con con la mejor experiencia condo hotelera con concierge 24 hrs, acceso público a gimnasio, restaurantes, corredor de murales con artistas nacionales e internacionales.



FALLECE VICENTE FERNÁNDEZ A LOS 81 AÑOS DE EDAD

Adiós al gran ídolo de la música ranchera

Fernández tuvo una de las trayectorias más relevantes de la música ranchera mexicana. Recibió dos premios Grammy, ocho premios Grammy Latinos entre otros reconocimientos más

Redacción

Poder & Crítica

Guadalajara, Jalisco.-

México está de luto... el que es considerado el último gran ídolo de la música mexicana, Vicente Fernández, dejó de existir físicamente entre nosotros porque el recuerdo de sus canciones seguirá vivo.

El cantante mexicano falleció la mañana del domingo 12 de diciembre, a las 6:15 horas, informó su familia en la cuenta oficial de Instagram del interprete.

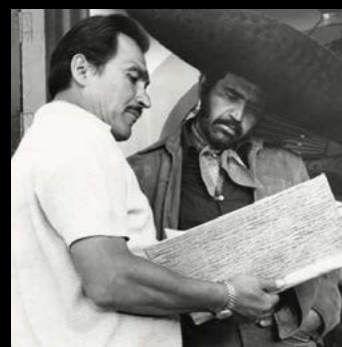
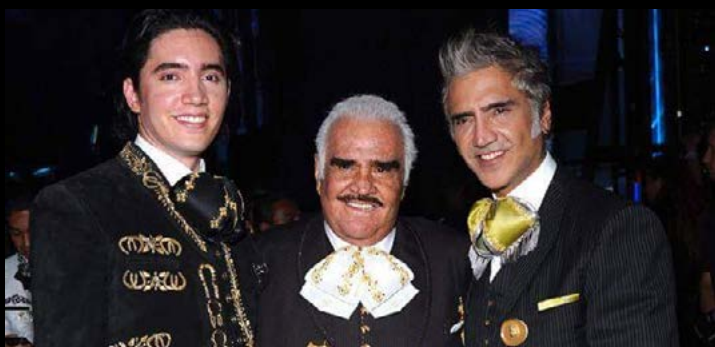
"Fue un honor y un gran orgullo compartir con todos una gran trayectoria de música y darlo todo por su público. Gracias por seguir aplaudiendo, gracias por seguir cantando", señaló el mensaje.

Fernández tuvo una de las trayectorias más relevantes de la música ranchera mexicana. Recibió dos premios Grammy, ocho premios Grammy Latinos, catorce premios Lo Nuestro y una estrella en el paseo de la fama de Hollywood, entre otros reconocimientos.

La familia de Vicente Fernández había informado este sábado que, en las últimas 12 horas, el cantante había presentado una agudización de su estado de salud. "Presenta mayor inflamación en sus vías respiratorias bajas e incremento del apoyo respiratorio", reportó la familia en un comunicado compartido en las redes sociales.

Luego de que el pasado viernes diera a conocer que la situación de Fernández era grave, la familia compartió un nuevo informe médico en el que detalló que tuvo que ser sedado y que a este sábado 11 de diciembre, su condición era "crítica", por lo que el pronóstico fue muy reservado.

El "Charro de Huentitán" fue hospitalizado desde el 9



de agosto, tras sufrir una caída por la que fue intervenido quirúrgicamente debido a que se lastimó las vértebras cervicales y sufrió un golpe en la cabeza; hace una semana volvió a terapia intensiva.

La noticia ha provocado numerosas reacciones en todos los ámbitos. El presidente Andrés Manuel López Obrador envió un mensaje de condolencias mediante sus redessociales: "Transmito mi pésame a familiares, amigos y millones de admiradores de Vicente Fernández, símbolo de la canción ranchera de nuestro tiempo, conocido y reconocido en México y en el extranjero".

Por su parte, la jefa de gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo, también se pronunció sobre la muerte del cantante: "Hoy despedimos a Vicente Fernández. Su inigualable voz y canciones son un legado musical para la cultura popular. Mi pésame a su familia, amigos y seguidores. Que descanse en paz".

También la Secretaría de Cultura de México se sumó a las muestras de dolor por la muerte de Vicente Fernández: "La Secretaría de Cultura lamenta el fallecimiento de Vicente Fernández, cantante de música ranchera y actor mexicano con una trayectoria en los

escenarios de más de 50 años, en los que grabó más de 100 álbumes y filmó más de 30 películas. Su poderosa voz seguirá resonando".

Vicente Fernández, oriundo de Huentitán El Alto, Jalisco, empezó su carrera a los 14 años de edad, cuando ganó un concurso de canto en Guadalajara. A partir de ese momento, se dedicó a cantar en eventos sociales.

En la década de los sesenta del siglo pasado llegó a la Ciudad de México, donde se estableció y formó una familia con María del Refugio "Cuquita" Abarca Villaseñor, quien lo acompañó en sus úl-



SUS PREMIOS

2

► Grammy

8

► Grammy Latinos, Catorce Lo Nuestro

► Una estrella en el paseo de la fama de Hollywood, entre otros reconocimientos.

ALGUNOS DE SUS ÉXITOS

► Volver Volver

► El Rey

► Cruz de Olvido

► Las llaves de mi alma

► De un rancho a otro

► Mi viejo

► Yo quiero ser

► Me voy a quitar de en medio

timos momentos de vida.

De su matrimonio con Abarca nacieron: Vicente, Gerardo y Alejandro. La pareja también adoptó a una niña, Alejandra.

En 1965, Vicente Fernández comenzó su andadura radiofónica en la XEX, que lo catapultó a la fama. Fue a partir de ese momento cuando se presentó en sitios de renombre, como el Teatro Blanquita. Un año después, la disquera CBS lo contrató y sus apariciones televisivas se hicieron frecuentes.

Con la canción 'Volver, volver' su fama trascendió las fronteras mexicanas. Otras de sus canciones más conocidas son 'De qué manera te olvido' y 'Lástima que seas ajena'. También incursionó en el cine, con varias películas en su haber. Su último concierto lo dio el 16 de abril de 2016 en el Estadio Azteca. Cantó 45 canciones.



DR OCTOPUS

► Es el villano de Spiderman 2 (2004), es un científico que en un accidente quedó unido a brazos robóticos, tipo tentáculos. Es interpretado por el actor Alfred Molina.

MULTIVERSO

SPIDERMAN LLEGA CON ALTÍSIMA EXPECTATIVA

DR STRANGE

► Este personaje es sin duda una pieza clave en el desenlace de esta nueva entrega de Spiderman. En los avances se puede ver un enfrentamiento entre él y el Hombre Araña. Es interpretado por el actor Benedict Cumberbatch.

Pocas películas han generado tanto interés como esta cinta sobre el Hombre Araña

Redacción
Poder & Crítica

Debido a la gran expectativa por el lanzamiento del esperado estreno de Marvel que se proyecta desde este 16 de diciembre, los cines lanzaron la preventa y fue todo un éxito.

"Spider-Man: Sin Camino a Casa" promete arrasar en taquilla y batir récords.

La película dura 2 horas con 28 minutos y se estrena el jueves 16 de diciembre, con dos funciones, una a las 18 hs. doblada al castellano y la segunda será a las 21:30 hs. en inglés con subtítulos.

Por primera vez en la historia cinematográfica de Spider-Man, nuestro héroe está desenmascarado y ya no puede separar su vida normal de la de ser un super-



EL ELENCO

- Zendaya volverá a ser MJ
- Jacob Batalon regresa como Ned Leeds
- Marisa Tomei como May Parker
- Tony Revolori como Flash Thompson
- Angourie Rice como Betty Brant.

héroe. Cuando le pide ayuda al Doctor Strange, lo que está en juego se vuelve aún más peligroso, algo que lo obliga a descubrir lo que realmente significa ser Spider-Man. El multiverso colapsa y supervillanos de realidades alternativas llegan para cazar a Parker.

SUSPENSO

El final del Hombre Araña no se definirá en Spider-Man: No Way Home, la tercera película protagonizada por Tom Holland que llegará a los cines el próximo 16 de diciembre. A pesar de que el actor británico había declarado que su intención no era mantenerse en ese papel hasta los 30 años, la productora ejecutiva de Sony, Amy Pascal, dejó claro que habrá mucho más en el futuro del superhéroe de Marvel: específicamente, tres filmes que se lanzarán en los siguientes años.

Es decir que la historia centrada en Peter Parker no será únicamente una trilogía. Parece ser que Holland aún no podrá colgar el traje del arácnido para cederlo a un sucesor. Sin embargo, aunque Pascal afirmó con certeza la permanencia de la estrella, más tarde aclaró que no hay ningún contrato firmado para lo que venga después en la narrativa de este personaje como parte del Universo Cinematográfico de Marvel (UCM).





DUENDE VERDE

► Villano de la película Spider-man 1 (2002), quien obtiene sus poderes a causa de un experimento al que se somete, el cual lo lleva a la locura. Es interpretado por Willem Dafoe.



ELECTRO

► Villano de la película The Amazing Spiderman 2 (2014), quien obtiene sus poderes electricos al caer en un estanque con anguilas modificadas genéticamente. Es interpretado por Jamie Foxx.

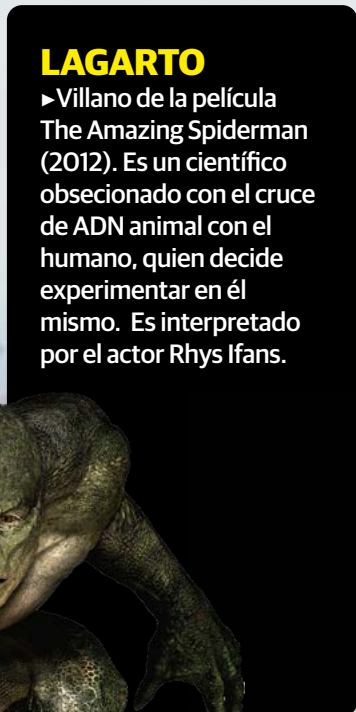
8
veces ha sido llevado a la pantalla grande

3
actores lo han interpretado Tobey, Andrew y Tom Holland.



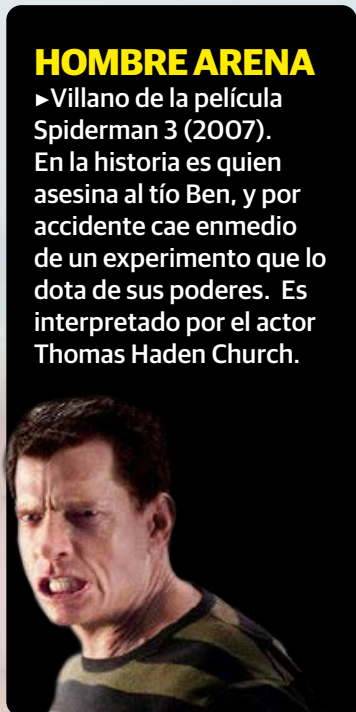
LO QUE VEREMOS

Marvel y Sony no han dado grandes detalles sobre la historia de 'Spider-Man: Sin camino a casa', pero sí se sabe que el hecho de que la identidad secreta de Peter Parker haya salido a la luz jugará un papel esencial en la historia y también que estará conectada con 'Doctor Strange in the Multiverse of Madness'. Además, tocará seguir lidiando con las consecuencias tras los eventos de 'Vengadores: Endgame'.



LAGARTO

► Villano de la película The Amazing Spiderman (2012). Es un científico obsesionado con el cruce de ADN animal con el humano, quien decide experimentar en él mismo. Es interpretado por el actor Rhys Ifans.



HOMBRE ARENA

► Villano de la película Spiderman 3 (2007). En la historia es quien asesina al tío Ben, y por accidente cae en medio de un experimento que lo dota de sus poderes. Es interpretado por el actor Thomas Haden Church.

60
años está por cumplir ya que fue creado en el año 1962.

200
millones de dolares fue el presupuesto de esta película.



CONTRA DELINCUENTES EN TABASCO

SIN CUMPLIR 539 ÓRDENES DE APREHENSIÓN

De mil 728 obtenidas se han cumplimentado mil 189, señala el titular de la FGE en su informe; judicializadas 4 mil 212 carpetas de investigación con 724 sentenciados **PÁGINAS 8-9**

